



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 13 de 2017

ESTUDIOS PREVIOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	FEBRERO 13 DE 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. REQUIERE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIFERENTES VEHÍCULOS DE SU PROPIEDAD Y POR AQUELLOS POR LOS CUALES ES RESPONSABLE, SE CUENTA CON UN PARQUE AUTOMOTOR QUE ESTÁ CONFORMADO POR 2 VEHÍCULOS TIPO VOLQUETA, 3 VEHÍCULOS TIPO COMPACTADOR, NECESARIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO, DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES ESTABLECIDO CON LOS USUARIOS. EN EL DESARROLLO DE LA MISIÓN PROPIA DE LA ENTIDAD, SE REQUIERE UN SERVICIO PERMANENTE POR PARTE DE LA EMPRESA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, QUE PERMITA DESEMPEÑAR DE UNA FORMA ADECUADA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS Y DE RESIDUOS ORGÁNICOS. DICHS VEHÍCULOS, DEBIDO AL CONSTANTE USO, TIENEN UN DESGASTE NATURAL DE SUS PARTES, Y POR LO TANTO REQUIEREN DE CONSTANTES REPARACIONES, ASÍ COMO EL CAMBIO PERIÓDICO DE ALGUNOS ELEMENTOS. Y ASÍ GARANTIZAR LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y POR ENDE DEBE PROVEER LA COMPRA OPORTUNA DE LOS ELEMENTOS PARA MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA, LO QUE OBLIGA A LA ENTIDAD A ADOPTAR MECANISMOS INTERNOS CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES.

DE IGUAL MANERA SE HACE NECESARIO REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P CON EL FIN DE CONTINUAR Y BRINDAR LA PRESTACIÓN NORMAL DEL SERVICIO DE ASEO, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO - TOLIMA. DICHS VEHÍCULOS, DEBIDO AL CONSTANTE USO, TIENEN UN DESGASTE NATURAL DE SUS PARTES, Y POR LO TANTO REQUIEREN DE CONSTANTES REPARACIONES EN SU SISTEMA ELÉCTRICO, ASÍ COMO EL CAMBIO PERIÓDICO DE ALGUNOS ELEMENTOS, POR LO ANTERIOR DEBE PROVEER EL SUMINISTRO Y SERVICIO OPORTUNO DE LOS ELEMENTOS PARA MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA, LO QUE OBLIGA A LA ENTIDAD A ADOPTAR MECANISMOS INTERNOS CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES. ADEMÁS SE REQUIERE UN SERVICIO PERMANENTE POR PARTE DE LA EMPRESA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, QUE PERMITA DESEMPEÑAR DE UNA FORMA ADECUADA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA EMSER E.S.P. CON LA CUAL SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA.

2.1.2. Descripción del objeto a contratar:



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 13 de 2017

ESTUDIOS PREVIOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

VOLQUETA CHEVROLET OTI 721

DESCRIPCION	CANT
Mantenimiento a sistema de embrague (prensa, disco, balinera)	1
Mantenimiento a sistema de resortes (muelles)	1
Mantenimiento a sistema de aire (campanas, diafragma)	1
Mantenimiento a sistema de transmisión de velocidades (caja de cambios)	1
Mantenimiento a motor Nissan 180	1
Mantenimiento a rodamiento (rodajas, rodillos, pines, bandas, resortes)	1
Mantenimiento a cardanes (columpio, abrazaderas, crucetas)	1
Arreglos a tren delanteros y Splinders	1
Soldaduras varias (estribos)	1
Cambio de manguera	1
Cambio de válvulas aire	1
Cambio a diafragmas	1
Cambio de candado del freno	1
Arreglos a bomba dirección	1
Mantenimiento a refrigerantes (sondeo)	1

VOLQUETA DOGDE T OTI 719

DESCRIPCION	CANT
Mantenimiento a sistema de embrague (prensa, disco, balinera)	1
Mantenimiento a sistema de resortes (muelles)	1
Mantenimiento a sistema de aire (campanas, diafragma)	1
Mantenimiento a sistema de transmisión de velocidades (caja de cambios)	1
Mantenimiento a motor Nissan 180	1
Mantenimiento a rodamiento (rodajas, rodillos, pines, bandas, resortes)	1
Mantenimiento a cardanes (columpio, abrazaderas, crucetas)	1
Arreglos a tren delanteros y Splinders	1
Soldaduras varias (estribos)	1
Cambio de manguera	1
Cambio de válvulas aire	1
Cambio a diafragmas	1
Cambio de candado del freno	1
Arreglos a bomba dirección	1
Mantenimiento a refrigerantes (sondeo)	1

COMPACTADOR CHEVROLET FVR OTI 756

DESCRIPCION	CANT
Mantenimiento a sistema de embrague (prensa, disco, balinera)	1
Mantenimiento a sistema de resortes (muelles)	1
Mantenimiento a sistema de aire (campanas, diafragma)	1
Mantenimiento a sistema de transmisión de velocidades (caja de cambios sin destapar)	1



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 13 de 2017

ESTUDIOS PREVIOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

Mantenimiento da sistema de transmisión de diferenciales (transmisión)	1
Mantenimiento a rodamiento (rodajas, rodillos, pines, bandas, resortes)	1
Mantenimiento a cardanes (columpio, abrazaderas, crucetas)	1
Arreglos a tren delanteros y Splinders	1
Soldaduras varias (estribos)	1
Cambio de manguera	1
Cambio de válvulas aire	1
Cambio a diafragmas	1
Cambio de candado del freno	1
Arreglos a bomba dirección	1
COMPACTADOR KODIAT OTI 753	
DESCRIPCION	CANT
Mantenimiento a sistema de embrague (prensa, disco, balinera)	1
Mantenimiento a sistema de resortes (muelles)	1
Mantenimiento a sistema de aire (campanas, diafragma)	1
Mantenimiento a sistema de transmisión de velocidades (caja de cambios sin destapar)	1
Mantenimiento a sistema de transmisión de diferenciales (transmisión)	1
Mantenimiento a rodamiento (rodajas, rodillos, pines, bandas, resortes)	1
Mantenimiento a cardanes (columpio, abrazaderas, crucetas)	1
Arreglos a tren delanteros y Splinders	1
Soldaduras varias (estribos)	1
Cambio de manguera	1
Cambio de válvulas aire	1
Arreglos a vigas (incluye prensa hidráulica)	1
Cambio a diafragmas	1
Cambio de candado del freno	1
Arreglos a bomba dirección	1
COMPACTADOR FREIGHLINER (MERCEDES) OTI 764	
DESCRIPCION	CANT
Mantenimiento a sistema de embrague (prensa, disco, balinera)	1
Mantenimiento a sistema de resortes (muelles)	1
Mantenimiento da sistema de aire (campanas, diafragma)	1
Mantenimiento da sistema de transmisión de velocidades (caja de cambios sin destapar)	1
Mantenimiento da sistema de transmisión de diferenciales (transmisión)	1
Mantenimiento a rodamiento (rodajas, rodillos, pines, bandas, resortes)	1
Mantenimiento a cardanes (columpio, abrazaderas, crucetas)	1
Arreglos a tren delanteros y Splinders	1
Soldaduras varias (estribos)	1
Cambio de manguera	1
Cambio de válvulas aire	1



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 13 de 2017

ESTUDIOS PREVIOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

Cambio a diafragmas	1
Cambio de cadao del freno	1
Arreglos a bomba dirección	1
MOTOCARRO 371 NCG	
DESCRIPCION	CANT
Mantenimiento a sistema de embrague (prensa, disco, balinera)	1
Mantenimiento a sistema de resortes (muelles)	1
Mantenimiento al sistema de caja de cambios	1
Mantenimiento al sistema de transmisión de diferenciales (transmisión)	1
Mantenimiento a rodamiento (rodajas, rodillos, pines, bandas, resortes)	1
Mantenimiento a cardanes (columpio, abrazaderas, crucetas)	1
Mantenimiento y reparación a motor (cambio de anillos, cilindro pistón, etc.	1
Soldaduras varias	1
Cambio de mangueras	
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	
REVISIÓN Y ARREGLO DE ARRANQUE	CANT
REVISIÓN Y ARREGLO DE ARRANQUE	1
REVISIÓN Y ARREGLO DE ALTERNADOR	1
ARREGLO LUCES EN GENERAL	1
INSTALACIÓN LUCES LED	1
ARREGLO DE SENSORES	1
CAMBIO DE BOMBILLERIA	1
CAMBIO DE ELEVADORES	1
ARREGLO DE CONTROL DE LUCES	1
MANTENIMIENTO DE BATERÍAS	1
RECARGA DE BATERÍA	1
INSTALACIÓN ELÉCTRICO GENERAL	1
SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO	
BOMBILLO 1034	CANT
BOMBILLO 1034	1
BOMBILLO 1141	1
BOMBILLO 1034 24V	1
BOMBILLO 1141 24 V	1
BOMBILLO H4 90/100 12 V	1
BOMBILLO H4 90/100 24 V	1
BOMBILLOS 67/57/53/158 12 V	1
BOMBILLOS 67/57/53/158 24 V	1
BOMBILLO H3 100 12 V	1
BOMBILLO H3 100 24 V	1
LAMPARAS LED	1
ELEVADORES 12 V	1
ELEVADORES 24 V	1



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 13 de 2017

ESTUDIOS PREVIOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

ESCOBILLAS ARRANQUE	1
ESCOBILLAS ALTERNADOR	1
TERMINALES HEMBRA / MACHO	1
HALOGENA REDONDA / CUADRADA	1
CINTA LED ALTA INTENSIDAD TODOS LOS COLORES	1
SWICHT UN GOLPE CON TESTIGO	1
JUEGO DE PITOS 12 V	1
JUEGO DE PITOS 24 V	1
ALARMA DE REVERSA	1
JUEGO EXPLORADORA	1
CABLE CAL 16 / 18 / 20	1
CABLE CAL 14	1
CABLE CAL 10	1
CABLE CAL 2	1
BORNES PARA BATERÍA	1

2.1.2. Alcance: Dar cumplimiento al Manual de Interno de Contratación y al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios, para garantizar la continuidad de los servicios prestados.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministros y Servicios

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o hasta cubrir la totalidad del valor del contratado.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 36'000.000.00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 111 del 07 de Febrero de 2017. Rubro 05410803 Servicio de Aseo urbano.

2.2.5. Forma de pagos: Se pagara según facturas o cuentas de cobro, en las que se detallen los servicios realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del Director Técnico y de Planeación

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Desarrollar el contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la EMSER E.S.P.
- Entregar a la EMSER E.S.P. los productos dentro del término previsto en el contrato
- Avisar a la EMSER E.S.P. dentro de las veinticuatro horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de EMSER E.S.P.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 13 de 2017

ESTUDIOS PREVIOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

- h. Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta, y los pliegos de condiciones, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- i. Proveer productos y/o bienes de óptima calidad
- j. Reemplazar los productos y/o bienes que resulte defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por EMSER E.S.P. está podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- k. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que EMSER E.S.P. adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
- l. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera EMSER E.S.P., por cuanto es un requisito previo para los pagos.
- m. El transporte, cargue, descargue, y entrega de los productos y/o bienes requeridos por EMSER E.S.P. , serán asumidos por el PROVEEDOR.
- n. El riesgo y propiedad de los productos y/o bienes serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- o. Contar con facilidades operacionales en el sitio como son cárcamos en concreto con espacios amplios y cómodos donde puedan acceder sin dificultad los vehículos compactadores de basura y volquetas, dentro del perímetro urbano del municipio del Líbano Tolima.
Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la oferta de los precios del mercado y la cantidad de servicios realizados en vigencias anteriores.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 13 de 2017

ESTUDIOS PREVIOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4520 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Registro Único Tributario Actualizado
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
	Experiencia Específica: En contratos de Servicios de Mantenimiento y/o reparación de vehículos automotores tipo volqueta o doble troque, con entidades oficiales o privadas.(Anexar copia de los Contratos)

Oferta más favorable:

- Menor precio.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

- Cumplimiento del 20% sobre el valor real del contrato, por el termino del mismo y 6 meses mas
- Calidad de los bienes y servicios 15% sobre el valor real del contrato, por el termino del mismo y 6 meses mas

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte pago a la seguridad social.

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 13 de 2017

ESTUDIOS PREVIOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

responsables del mismo.

NOMBRE: Noel Caicedo Galeano
CARGO: Director Técnico y planeación.

FIRMA :

NOMBRE: NENCY NELLY OSPINA ALVAREZ
CARGO: Técnico Administrativo, Recursos Físicos

FIRMA :